



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

07 SEP 2022

Recibió: Rosa Sariano

Hora: 11:32 Hrs



Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0292/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/131/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022, signado por el Asesor A – Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0925/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A – Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-
ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 01 de septiembre del 2022
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/131/2022**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000228.8/2022, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio MDSRPA/CSP/0925/2022, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

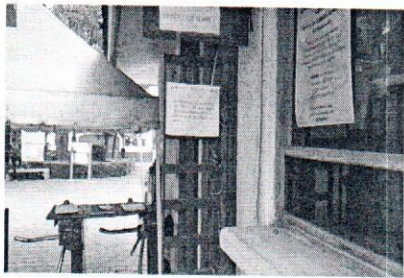
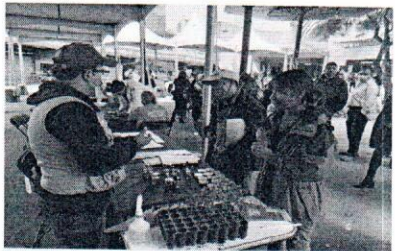

"Único. - se exhorta a las personas titulares de los entes públicos perteneciente a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informen a este Congreso las medidas positivas que se han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las han divulgado y si han sido registradas para su correcto y debido monitoreo, en términos de lo dispuestos por el artículo 20 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México." (Sic).

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental; hago de su conocimiento la siguiente información.

La Secretaría del Medio Ambiente en su Programa de Cosecha de Lluvia, reconoce y respeta los derechos de las personas LGBTTTI+, por lo tanto, no discrimina por orientación, preferencia sexual, ni por identidad o expresión de género, favoreciendo la inclusión de 16 personas que se identifican como parte de población LGBTTTI+ y que se encuentran inscritas al Curso Introductorio del Manual de Jardinería Ambiental.

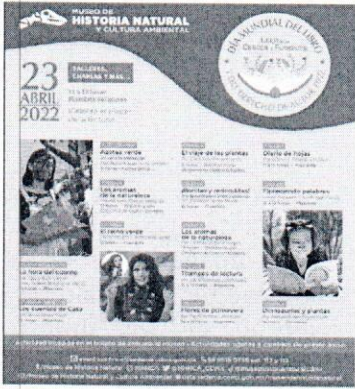

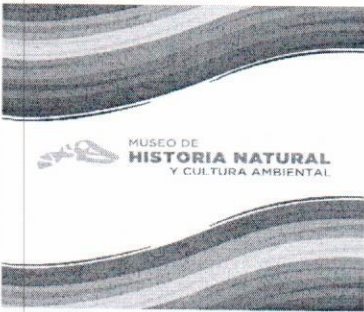


La Dirección de Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente se ha encargado de realizar la difusión extensiva de cursos, seminarios y eventos como la Caravana Arcoíris e instalando una mesa informativa en la Glorieta de Insurgentes los días 23 y 24 de junio en el marco del Mes del Orgullo, donde se atendió a 200 personas, también se están realizando las gestiones para la impartición de un curso de Jardines Polinizadores con 10 mujeres trans, en la alcaldía de Gustavo A Madero.

EVIDENCIA	ACTIVIDAD
	Leyenda en los Centros de Cultura Ambiental: "En este espacio no se discrimina, por motivos de raza, religión, orientación sexual, condición física y económica, ni por ningún otro motivo"
 	Instalación de mesa informativa en el marco del Mes del Orgullo en la Glorieta de Insurgentes el 23 y 24 de junio, donde se atendió a 200 personas.



En el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, se han realizado diferentes eventos que han implementado las siguientes acciones como:

EVIDENCIA	ACTIVIDAD
	<p>En el Día Mundial del Libro celebrado el sábado 23 de abril se llevó a cabo la actividad de La hora del cuento con la participación de Joss y Artemisa de Drag Queen Story Hour México a las 14 horas en la plazoleta del museo.</p> <p>El banner se subió a Facebook, Twitter e Instagram.</p>
	<p>En la Noche de Museos del miércoles 29 de junio, se llevó a cabo el taller de Encuadernación Pride, de 18:30 a 19:30 h. en el Conjunto de Cuatro Bóvedas.</p> <p>El banner se subió a Facebook, Twitter e Instagram.</p>
	<p>El viernes 10 de junio se subió a Facebook, Twitter e Instagram, un banner con motivo del Mes del Orgullo LGBTTTI+</p>



	<p>El viernes 10 de junio se cambió el avatar de redes social de acuerdo con la imagen que se manejó desde el Gobierno de la Ciudad de México con motivo del Mes del Orgullo LGBTTTI+</p>
	<p>El jueves 23 de junio se cambió la portada de redes sociales de acuerdo con la imagen que se manejó en el Gobierno de la Ciudad de México para celebrar el Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+</p>
	<p>Banner que se subió a Facebook, Twitter e Instagram el martes 28 de junio con motivo del Día Internacional del Orgullo.</p>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO

G. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/mla

Folio SAD **22-001583**